

A LA MESA DEL CONGRESO

DON FELIU GUILLAUMES I RÀFOLS, en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Según información publicada en un medio de comunicación, la cúpula policial, durante el mandato del ministro del Interior Jorge Fernández Díaz, compró equipos con la tecnología suficiente para poder interceptar y grabar conversaciones e información de teléfonos inteligentes y otros dispositivos electrónicos sin autorización judicial. El director adjunto operativo, Eugenio Pino, y su jefe de gabinete, José Fuentes Gago, compraron esos equipos a la empresa israelí Raizone Group meses antes de que se produjeran las grabaciones ilegales al ministro Fernández Díaz con Daniel de Alfonso, exjefe de la Oficina Anticorrupción de Cataluña.

¿Cuáles son los motivos para comprar estos dispositivos electrónicos para poder interceptar y grabar conversaciones e información de teléfonos y otros dispositivos electrónicos sin autorización judicial?

Palacio del Congreso de los Diputados a 31 de octubre de 2017.

Feliu Guillaumes i Ràfols
Diputado
Partit Demòcrata